

Liderazgo, democracia y participación política de mujeres multiétnicas

Danelia Benavides¹

El tema de la “democracia” es con mucha frecuencia escuchado en espacios de formación, debates, talleres, en nuestras casas, en el vecindario en los equipos de trabajo y entre nuestras amistades. En los últimos años, organizaciones de mujeres han debatido este tema en otras dimensiones tan importantes que trastocan la vida de las mujeres, como son: la democracia en la cama, en el cuerpo, en la toma de decisiones, es decir, en la vida de cada mujer.

¿Qué es realmente democracia?

De acuerdo a López, Ríos (2013) “la función de la democracia es redistribuir el poder para garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos ciudadanos”. Este planteamiento implica que para hablar de construcción de sociedades democráticas, es indispensable analizar si las mujeres somos actoras de pactos políticos y ciudadanos, o si sólo somos una especie de “instrumento”, de los que hacen referencia las políticas públicas, o somos las que condicionamos y creamos espacios para que otros tomen decisiones.

También la democracia como forma de organización política “permite la potestad a cada integrante de hacer valer sus ideas y opiniones, además poder decidir en igualdad de condiciones sobre asuntos que les afecten” (Thomas, 2013).

La participación en democracia de la ciudadanía tiene sus cimientos en que estemos conscientes de nuestros derechos y las obligaciones que adquirimos por integrar una comunidad o una organización social y política, ya sea de carácter nacional, regional, municipal, territorial, comunal o local, y a través de la que se contribuye al desarrollo de acuerdo a la realidad, pertinencia, equidad y prioridad de cada pueblo y donde todo cabe sobre la base del diálogo, inclusión, consenso y ética.

¿Porqué reflexionar sobre el liderazgo, la democracia y la participación política de mujeres multiétnicas?

La incidencia política promueve el ejercicio de derechos de la ciudadanía. La participación activa con voz y voto de las mujeres, en espacios de toma de decisión permite el ejercicio de sus derechos. Así, los espacios de intercambio de experiencias entre lideresas de diferentes pueblos, visibilizan a estas mujeres desde un diálogo intercultural que dimensiona avances y desafíos en común y que impulsa la creación de alianzas y redes en la búsqueda de voluntades políticas que permitan el ejercicio de la igualdad real entre

¹ CEIMM-URACCAN Nueva Guinea. E-mail: habla.hablemos@gmail.com

mujeres y hombres, como principio del desarrollo humano.

En el marco del Programa “Fortalecimiento de la Alianza de Mujeres Centroamericanas” S-10-223, financiado por HORIZONT3000 con fondos procedentes de la Cooperación Austríaca para el Desarrollo-(ADA) y el Movimiento de Mujeres Católicas de Austria- (KFB), ejecutado en los últimos tres años por el Colectivo de Mujeres del Salvador, Tierra Viva de Guatemala y la Universidad URACCAN a través del CEIMM en la Costa Caribe nicaragüense, con el programa, mujeres concejales, alcaldesas y lideresas territoriales, comunales, municipales y locales han protagonizado dos foros centroamericanos y un foro regional en los que el consenso ha sido la base para elaborar propuestas como mecanismos formales para la participación política y el intercambio de experiencias exitosas, en representación de mujeres en espacios públicos de toma de decisión de incidencia y de sororidad con otras mujeres.

¿Cuáles son los avances, limitantes y retos para la participación política de mujeres multiétnicas en espacios formales?

Es importante tener presente que Nicaragua tiene como sistema de gobierno un modelo de democracia representativa, que supone avances en el proceso de modernización y fortalecimiento de la democracia multiétnica. Además de la estructura del gobierno nacional como en todos los países, y de los gobiernos municipales, el carácter autonómico de las regiones reconoce las estructuras de los gobiernos regionales, territoriales y comunales.

En Nicaragua existen instrumentos jurídicos que reconocen la participación política de mujeres indígenas y afrodescendientes, pero hay evidencias del acceso limitado a estos espacios. La participación política de mujeres en espacios de toma de decisión es casi nula, según Carter (2013), “es una realidad que impide el desarrollo de la democracia debido a que en ausencia de la representatividad de mujeres indígenas y afrodescendientes, es difícil que sus demandas sean consideradas dentro de los presupuestos, programas y proyectos”.

En el 2008, las mujeres de la Región Autónoma del Atlántico Sur, con el acompañamiento de URACCAN - CEIMM, lograron la aprobación de la Política Pública Regional de Equidad de Género y la Política Pública Regional de Prevención y Atención

de la Violencia Basada en Género, lo que además de representar una herramienta jurídica que fortalece los pasos dados para el ejercicio de su ciudadanía, representan las voces, miradas y la práctica real del ejercicio de uno de sus derechos: “la participación ciudadana” como derecho fundamental, reconocido en la Constitución Política y en diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Ambas políticas públicas son claras en sus lineamientos y acciones, y para los gobiernos son directrices que orientan el cómo trabajar con y para la ciudadanía, pero sobre todo en un contexto donde históricamente los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos han sido vulnerados, en este aspecto detengámonos en nuestros derechos en todos los ámbitos, por el sólo hecho de ser mujeres.

Carter (2013) continúa mencionando que “los partidos políticos no toman en cuenta la participación política de la mujer y que el problema se profundiza más, la falta de voluntad para profundizar en las legislaciones”. Es meritorio que mencionemos aquí la diversidad de lenguas, cultura, cosmovisión de los pueblos, la práctica de control hegemónico y el poder de partidos tradicionales, como un reflejo de las relaciones desiguales de poder, exteriorizando todo el proceso de socialización y educación en un sistema patriarcal que educa a las mujeres a “ser para los otros”, como señala Lagarde (2009).

Es importante visibilizar que hay avances, según conclusiones mencionadas por Thomas (2013) “la democracia es una realidad en construcción” y siguiendo el planteamiento de Lagarde, en la vida de algunas mujeres, el cuidado ha dejado de ser para los otros y se ha centrado en las mujeres mismas. Carter (2013) plantea también que “en la actualidad, a nivel de Consejo Regional existen trece mujeres concejales y 7 participaciones a nivel municipal”. Sin embargo, refiriéndose al tema de la representación de los pueblos, en el gobierno municipal aparecen apenas dos mujeres afrodescendiente en este último período y en los gobiernos territoriales dos mujeres indígenas y dos mujeres afrodescendientes.

Es un reto pendiente, como lo planteaba Dixon (2013), en una de sus intervenciones, preguntarnos y reflexionar ¿estamos construyendo sororidad

entre mujeres?; ¿se nos dificulta articularnos?; ¿se esta asegurando la representatividad de mujeres de los diferente pueblos en estos espacios de toma de decisiones?; ¿estamos preparadas las mujeres para estos espacios?; ¿entre menos mujeres en estos espacios de toma de decisión, menos respuestas para nosotras?. A estas interrogantes agregaría también el tema de las condiciones económicas y de la distribución de responsabilidades entre mujeres y hombres en el ámbito de los cuidados.

Lideresas cuentan sus experiencias en espacios de toma de decisión

Pedrina Rivera Hernández, concejala 2000 - 2006, diputada suplente 2006 - 2012, y actualmente alcaldesa de Suchitoto, en El Salvador, compartió su testimonio con las asistentes al Segundo Foro Centroamericano, realizado en Nicaragua. En el marco del Programa anteriormente mencionado, y del que hemos venido hablando en el marco del tema de la participación política de las mujeres. Con su testimonio, se conectaron todas las participantes a la misma realidad cuando afirmó que “la dificultad con la que las mujeres se encuentra es con la cultura machista, producto del sistema patriarcal, en el que viven históricamente las mujeres donde han sido marginadas y excluidas.”

Según Pedrina, las mujeres en El Salvador hicieron uso del sufragio hasta 1950, y los avances que hay a la actualidad, en lo que a la participación política de las mujeres se refiere, tiene que ver con una gran lucha que las propias mujeres han desarrollado a lo largo de muchos años, a lo largo de la historia del país. Al ver las expresiones de los rostros de las mujeres nicaragüenses y guatemaltecas, era indiscutible: se conectaron con Pedrina, eran sus mismas realidades.

Para Pedrina, dedicarse a una campaña electoral no solamente requiere de planes o estrategias, sino que también hay que contar con los recursos para poder desarrollarlas, además de la triple o cuarta jornada que corresponde desempeñar a las mujeres: asumir las tareas relacionadas al cuidado de los hijos e hijas, velar por la salud, por la educación, porque la realidad vivida es que no existe la llamada responsabilidad compartida.

En Suchitoto, por primera vez se tiene un consejo paritario: siempre se logró tener de 3 a 4 mujeres en el gobierno local, pero hoy, de 14 integrantes 7 son mujeres. Es un municipio pionero en

el trabajo en pro de los derechos de las mujeres, en el trabajo por reducir las brechas de desigualdad y tiene mucho reconocimiento, pero fue hasta la década de los 90 que se inició todo un trabajo para que las mujeres avanzaran y construyeran sociedades que les permitieran vivir dignamente.

Al igual que en las Regiones Autónomas, sólo que con diferencias de períodos, en Suchitoto se creó en el 2000, por acuerdo municipal, la Comisión de Género, elaborándose del 2000-2003, la Política Municipal de Equidad de Género. Pedrina mencionaba algo necesario e importante para Suchitoto, y para todas las sociedades en general: “el trabajo en coordinación, alianzas y el establecimiento de convenios entre organizaciones de mujeres, colectivos feministas, instituciones y municipalidad, para hacer frente a los contextos de violencia hacia nosotras, y unidas cambiar esa brecha de desigualdad, de discriminación y marginación en la que vivimos”.

A su juicio, uno de sus retos pendientes en el período 2012-2015, es la elaboración de la política municipal agropecuaria con enfoque de género en Suchitoto. Debido a que el 96% de la población se dedica a actividades agropecuarias, es importante que gobiernos locales incursionen en el área económica y transformen las realidades de las mujeres de este sector, permitiéndoles así salir adelante.

Rebeca Ismael Poveda, sumo mayangna tuahka y Vice Presidenta del Gobierno Territorial Tuahka Rosita, se ha esforzado por alcanzar formación académica. Actualmente es docente de educación primaria y con larga experiencia de trabajo en la Educación Intercultural Bilingüe, espacios que le permitieron “llegar hasta el CEIMM/URACCAN, a quien le agradezco, porque es ahí donde yo aprendo de mis derechos como mujer indígena: históricamente nosotras manejábamos que la participación de las mujeres indígenas y afrodescendientes en las reuniones y en las comunidades es muy poca”.

Según Rebeca, cada vez que asistía a las reuniones de la directivas comunales, en las que permitían a las mujeres indígenas participar, observaba que las mujeres no quedaban en espacios de toma de decisión: “yo, siempre miraba que el cargo que por lo menos nos dejaban era allá, en la cola; como síndica nos decían que no teníamos más conocimientos, que no podíamos dirigir a una comunidad”.

Para Poveda le era permitido trabajar como vice síndica porque no reconocían sus capacidades para dirigir una comunidad. Su estrategia fue observar cómo trabajaban los hombres para llenar los requisitos. Una experiencia que nos remite nuevamente a la pregunta que planteaba Dixon (2013): ¿estamos preparadas las mujeres para estos espacios? Con ánimos de repensar, el que haya falta de experiencias por las pocas oportunidades y los requisitos establecidos por quienes tienen el poder, obliga a algunas mujeres a aprender el tipo de democracia que está establecido, para poder entrar a los espacios de toma de decisión.

“Los hombres para llenar los requisitos nos tomaban en cuenta, pero siempre nos dejaban en la cola” Poveda (2013). Para Poveda, las capacitaciones, las reuniones, fueron espacios que le ayudaron a construir nuevos conocimientos y a fortalecer los que la experiencia le había enseñado, y es aquí donde el trabajo de extensión comunitaria que URACCAN - CEIMM realiza y el de las organizaciones de mujeres, juega un papel fundamental.

Poveda es una del 5% de mujeres que está en la directiva del Gobierno Territorial Tuahka, en la que el 95% de integrantes son hombres. La directiva se conformó en una reunión en la que participaron 16 comunidades y en las que, a pesar de que se expresó que no pueden tener ese cargo solamente los hombres, y que era el momento que las mujeres accedieran a esos cargos, sigue siendo un espacio con mayor participación masculina.

“Hoy en día soy vice presidenta del gobierno, luchando como sacar adelante a otras mujeres indígenas que están en el territorio, que son 16 comunidades indígenas, y sólo somos 2 mujeres en la directiva de 7 miembros. Ellos tienen más consenso para tomar decisiones. Yo siempre les digo: “ustedes tienen que respetar la decisión que yo estoy tomando” Poveda (2013).

Según la propia Poveda, actualmente su comunidad ha cambiado. En las elecciones para concejales municipales del 2013, las mujeres dijeron: “este año tienen que participar mujeres indígenas, es un derecho que tenemos” Poveda (2013).

Hostilidad y violencia política contra mujeres en gobiernos municipales

Mitzi Arias, Secretaria General de Andrizas y Concejala del municipio de Santa Tecla, del Salvador,

presentó una investigación realizada en el 2010 titulada: “*Hostilidad y violencia política contra mujeres en gobiernos municipales*”, con el objetivo de develar las realidades de las mujeres autoridades locales del Salvador y visibilizar las diferentes manifestaciones de violencia política que enfrentan en el ejercicio de su cargo.

Entre los principales aspectos encontrados a los que se refirió está que la violencia hacia las mujeres en espacios políticos es amplia, abarcando, entre otros: “el no reconocimiento de sus capacidades y habilidades de contacto con la ciudadanía, las cuestionan por sus niveles educativos, por sus habilidades técnicas para administrar” (Arias, 2013).

Si las mujeres hemos avanzado en lograr espacios de toma de decisión, y al llegar a esos espacios después de tantas luchas nos encontramos con hostilidades que no permiten que seamos reconocidas, que nos desarrollemos con firmeza y en libertad, entonces no existe la igualdad real en la que podamos ejercer nuestro liderazgo y en la que las mujeres podamos sentirnos representadas. Nos encontraríamos por tanto en situaciones de discriminación, marginación y exclusión.

Arias (2013) explicó que las mujeres que viven hostilidad en sus cargos se les delegan otras funciones que no corresponden a sus funciones como mujeres políticas y que estas manifestaciones aparecen antes de ser candidatas, durante su candidatura y al finalizar su período de gobierno. Quizás éste sea un buen punto para pensar que queremos sentirnos representadas.

Otra de las manifestaciones identificadas compartida por Arias (2013) fue la referida a un delito contra nuestros cuerpos y que reafirma las discusiones que frecuentemente realizamos cuando debatimos contextos referidos al no reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho, sino como seres sexuados para otros y sin poder de decisión: “el acoso sexual que reciben las mujeres, ya sea por compañeros, consejo municipal, trabajadores de alcaldías, donde también el ejercicio de la sexualidad de las mujeres es cuestionado desde sus formas de vestir y con quiénes hablaban”.

Al preguntarle a Arias ¿a partir de esas realidades qué consecuencias en las mujeres identificaron?, afirmó que esa realidad que se descubre y que se presenta de muchas veces de manera sutil, es decir, no percibida muchas veces, tiene una mani-

festación grande, tanto personal, familiar como en las relaciones que se establecen con las personas, con la población y eso limita el ejercicio efectivo en el período municipal y limita sus proyecciones políticas de querer continuar en el siguiente período.

En este marco se logra identificar algunas estrategias usadas por las mujeres como soluciones a estas situaciones, entre ellas, las alianzas con otras mujeres concejales o alcaldesas, para poder externar su preocupación y encontrar alguna forma de poder detener esa hostilidad y manifestaciones de violencia; el acceso a la información, formación y capacitación, la presencia en espacios donde se discuten derechos humanos y la elaboración de proyectos.

Entre las recomendaciones emanadas por la investigación destacan la dirigida a las instituciones vinculadas al tema de municipalismo, sugiriendo que reconozcan ese tipo de violencia y se capacite a los consejos municipales para prevenirlas.

De inmediato pensamos que en esta época, donde existen instrumentos y mecanismos que aseguran nuestra participación y se nos reconoce el derecho que tenemos por ser personas, las mujeres no tendríamos que desgastarnos para demostrar nuestras capacidades, para poder ser reconocidas como lo que somos, sujetas de derecho, para poder ejercer nuestra ciudadanía, desarrollar nuestros liderazgos y hacer sentir a las otras mujeres que estamos ahí representándolas.

¿En este foro las mujeres lograron identificar estrategias para el incremento de su participación política?

“La lucha de la mujer es justa y es impostergable” expresó Pedrina Rivera Hernández, Alcaldesa Municipal de Suchitoto, refiriéndose a que entre los retos que las mujeres de Centroamérica tenemos está el de lograr que más mujeres participen en espacios de toma de decisiones, bajo el argumento de que “si las mujeres no participamos en nuestros territorios, en la comunidad y en el país, los procesos de desarrollo integral no avanzan, se retrasan”.

El trabajo intenso para que las mujeres no se les violenten sus derechos, es otro desafío pendiente y común para todos los países, pero, para lograrlo es necesario construir sociedades en las que se erradique la violencia, la discriminación, la marginación y la exclusión (Cristian, 2013).

Es importante, además, que continuemos gestionando la aplicación de planes de manera conjunta, que las mujeres hemos venido trabajando y que hemos construido, tales como las Políticas Públicas de Equidad de Género y las de prevención de la violencia, construidas mediante procesos de consulta. “Es también importante, que las mujeres nos articulemos más cada día, que seamos solidarias y que podamos articular el trabajo que hacemos a nivel del país” (Hernández, 2013).

¿Cuáles son las principales demandas de mujeres multiétnicas centroamericanas en la participación política?

Al cierre de este espacio de diálogo de intercambio de saberes desde sus experiencias de liderazgo, y en el que la interculturalidad hizo su presencia en todo momento, teniendo como base el intercambio, el respeto y aprendizajes de las experiencias de vida en los procesos de incidencia, de crecimiento personal como mujeres, de la espiritualidad y de sueños de vivir una vida en paz, era casi predecible que las demandas serían prioridades comunes a pesar de ser mujeres en una diversidad:

1. El acceso a la salud, pero desde las mejoras a la calidad de atención al servicio dirigido a la mujer, lo que se traduce en evitar muertes materno infantil, tener espacios especializados para la atención integral, asegurar medicamentos en puestos de salud comunitarios y otros problemas relacionados a la salud de las mujeres, que tienen que ver con los derechos sexuales y derechos reproductivos.
2. El acceso a la educación. Muchas de las mujeres carecen de Educación Superior, a veces por condiciones económicas o de territorio, por vías de acceso o falta de centros educativos cercanos a donde viven. Para las mujeres la no profesionalización limita la participación en algunos espacios.
3. Garantizar el derecho de la participación política de las mujeres tal a como lo establecen las leyes, convenios, tratados y políticas.
4. Fortalecimiento de la formación feminista, como uno de los vacíos que a veces se presenta hasta en las mismas organizaciones, siendo más que necesaria una formación que permita el empoderamiento en los procesos organizativos.

5. La recreación. Muchas veces se apuesta a espacios de recreación de hombres, pero no se piensa en espacios que puedan contribuir para la formación de un desarrollo de vida saludable para las mujeres.
6. Brindar procesos de formación a mujeres sobre cambio climático y acciones para auto sostenibilidad de los recursos.

Rivera P.H. (2013) *Testimonio. Memoria foro, Liderazgo, democracia y participación política de mujeres multiétnicas*. No publicada. Bluefields, del 23 al 26 octubre.

Referencias

Dixon, B. (2013). *Apuntes personales del foro, liderazgo, democracia y participación política de mujeres multiétnicas*. Bluefields, del 23 al 26 octubre.

Lagarde, M. (s.f). *Identidad femenina*. Recuperado el 29 de noviembre de http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/20/04.pdf

López, M. & Ríos, D. (2013) *Entretegiendo Ciudadanías interculturales*. URACCAN CEIMM.

Thomas, S. (2013). *Democracia en Centroamérica, ¿una utopía o una realidad en construcción?* Memoria foro, Liderazgo, democracia y participación política de mujeres multiétnicas, no publicada. Bluefields del 23 al 26 octubre.

URACCAN/CEIMM. (2013). *Construcción de ciudadanía desde una perspectiva intercultural de género*. URACCAN/CEIMM.

Entrevistas y testimonios

Arias, M. (2013). Entrevista. Memoria foro, Liderazgo, democracia y participación política de mujeres multiétnicas, no publicada. Bluefields, del 23 al 26 octubre.

Cristian, A. (2013). Entrevista. Memoria foro, Liderazgo, democracia y participación política de mujeres multiétnicas, no publicada. Bluefields, del 23 al 26 octubre.

Poveda, R. I. (2013) Testimonio. Memoria foro, Liderazgo, democracia y participación política de mujeres multiétnicas, no publicada. Bluefields, del 23 al 26 octubre.